UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTE DE PLANTA ESCALAFONADO EN EL ÁREA ACADEMICA DE COMUNICACIÓN PLAZA No. 1

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un docente de planta en la categoría de profesor agregado 2, con dedicación de tiempo completo. El sueldo para esta categoría es de USD 2.857, a lo que se añade una bonificación de USD 700 por poseer el título de doctor (USD 3.557 mensual). Quien gane el concurso firmará un contrato de profesor de planta escalafonado, a partir del 1 de enero de 2026, renovable anualmente por dos años más, previa evaluación sobre su desempeño profesional. Luego, el contrato pasará a ser indefinido.

Participantes:
Esta convocatoria está dirigida a profesionales con experiencia en ámbitos relacionados a sociedad, cultura, opinión pública, democracia y sistema electoral.

Requisitos

1. Para los postulantes ecuatorianos o residentes en el país, poseer grado académico de doctor en Ciencias Sociales, (PhD o su equivalente) de nivel internacional, registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título "es válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior".
   Poseer maestría interdisciplinaria preferentemente con énfasis en estudios latinoamericanos.

   El concursante internacional podrá cumplir con el registro si saliere ganador del concurso. Si el título de doctor no es aceptado para su registro en la SENESCYT en las condiciones fijadas en esta convocatoria no podrá suscribir el contrato.
2. Presentar la hoja de vida en el formato establecido por la Universidad.
3. Carta de intención, en la que además deberá detallar los documentos justificativos que adjunta para el proceso, indicando en cada ítem el número de páginas que entrega.
4. Adjuntar dos cartas de recomendación de académicos.
5. Entregar la documentación dentro del plazo fijado en la presente convocatoria.
6. Cumplir con las entrevistas y actividades académicas que fije el Tribunal del Concurso con presencia en el campus de la Universidad.

Experiencia

Los concursantes deberán acreditar una trayectoria que dé cuenta de sus conocimientos y experiencia en docencia, investigación y gestión académica en ámbitos relacionados a sociedad, cultura, opinión pública, democracia y sistema electoral:

- Tener experiencia docente en pregrado al menos 5 años previos al concurso.
- Experiencia docente activa al menos los últimos 5 años previos al concurso, en docencia de posgrado en el ámbito de la convocatoria.
- Tener experiencia en trabajo tutorial y acompañamiento a estudiantes en trabajos de titulación de tercer o cuarto nivel al menos en los últimos 5 años. A nivel de posgrado incluye dirección, revisión y calificación.
- Experiencia como investigador/a durante al menos los últimos 10 años con productos publicados en el ámbito del concurso.

Responsabilidades:

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Ecuador

Asumirá tareas dentro de los mínimos fijados por la Universidad en docencia, investigación, tutoría, publicaciones, gestión académica y vinculación con la colectividad que debe cumplirlos con estricto apego a las normas, reglamentos y políticas institucionales que rigen en la Universidad.

Régimen normativo

El presente concurso se regirá por las "Normas de selección y contratación de docentes de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador", régimen jurídico propio de la casa de estudios, en su calidad de organismo internacional.

- Si dos o más participantes obtuvieran puntajes iguales, según la política universitaria, se dará preferencia a postulantes menores de 45 años, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

- El aspirante que no obtenga al menos el 70% del puntaje de calificación en la fase de méritos, no podrá continuar a la fase de oposición.

Proceso de selección

El proceso de selección del docente estará a cargo de un Tribunal integrado por 5 académicos, que se conformará únicamente con ese fin y será la única instancia responsable del proceso.

Criterios para la calificación

Los criterios y la ponderación que utilizará el Tribunal constan en los documentos de la convocatoria. El Tribunal asignará los puntajes correspondientes para los elementos que configuran los criterios.

Consultas

Las aclaraciones y consultas sobre el concurso dirigir al presidente del Tribunal del Concurso, hasta el ***12 de septiembre de 2025***, al correo electrónico: concurso@uasb.edu.ec . Cualquier información adicional podrá recabarse en la Secretaría General, al número telefónico (593 2) 322 8084.

Documentación justificativa

La versión digital -PDF de los documentos de la postulación se recibirá hasta las 16h00 (hora Quito) 30 de septiembre de 2025, al correo electrónico: concurso@uasb.edu.ec, en asunto es importante colocar el nombre del postulante. Si la documentación adjunta pesa más de 10MB debe utilizar la herramienta **One Drive** ((https://onedrive.live.com) y compartir el link para acceder a la documentación. Se tomará en cuenta la documentación que ingrese dentro de la hora y fecha límite fijada en esta convocatoria.

Quito, 19 de agosto de 2025

VIRGINIA ALTA PERUGACHI
Firmado digitalmente por VIRGINIA ALTA PERUGACHI
Fecha: 2025.08.20 14:27:53 -05'00'

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador